



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_133-2024

Requisición No. Req-298-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, lunes, 23 de diciembre de 2024

Pág. 1 de 2

Suministrante:	DATUM, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Grande Empresa
Tipo de Comprobante FACTURA	A nombre de: MARN – Renovación de Redes de Monitoreo del Observatorio Nacional de Amenazas y de los Recursos Naturales, a Nivel Nacional

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	Unidad	61403045-LICENCIA DE SOFTWARE;Marca:SIN MARCA,;Licencia de Windows Server Standard Core 16 con software Assurance (LSA);	\$1,395.00	\$2790.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 10 días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra y en coordinación con el administrador de la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En las instalaciones del MARN ubicadas en, kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, edificio MARN, San Salvador, en dos Servidores de la DOA. Debiendo coordinar para ello con la persona designada como Administrador de la Orden de Compra		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ; Gerente de Investigación Desarrollo e Innovación A.I.; @ambiente.gob.sv;2132-9393 ,Área de Infraestructura Tecnológica. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: Deberá presentar la Garantía por desperfectos de fábrica		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$2,790.00	

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_133-2024

Requisición No.

Req-298-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, lunes, 23 de diciembre de 2024

Pág. 2 de 2